

Este periódico satírico con caricaturas, cuesta por suscripción:

Un mes. . . . . 3 rs.  
Un trimestre. . . . . 9  
Un semestre. . . . . 18

Un número suelto DOS cuartos.  
Cada mano CUATRO rs. en toda España.

SE PUBLICA CADA CUATRO DIAS.



Redaccion, Administracion  
y despacho central, Génova 17.  
SEVILLA.

Los pedidos y reclamaciones  
se dirigirán al Sr. Administra-  
dor del PADRE ADAM.

VENTA Y SUSCRICION EN MADRID

Kiosco de la Puerta del Sol, es-  
quina á la calle de Preciados.

## PERIODICO SATÍRICO.

### SECCION OFICIAL.

Con esta fecha, ha espedido el *Padre Adam* la siguiente

#### ÓRDEN.

Desde la próxima visita dejará Vd. de llevar el ejemplar que por pura cortesía se enviaba á la secretaria del Gobierno civil de esta provincia.

Los motivos de esta medida, no tengo para que comunicárselos á Vd.

Dios guarde á Vd. muchos años.—  
Sevilla 3 de Setiembre de 1869.

*El Padre Adam.*

*Sr. repartidor del distrito de la Magdalena.*

### OTRA ESTOCADA.

¿A quien les parece á ustedes que se asemejan los ministros de Hacienda revolucionarios con el asunto yá pestilente de la capitacion?

Ustedes me dirán que se parece á esos hombres á quienes se bautiza con el adjetivo de plomos, por lo pesadimos que son.

O, á esos hombres muy antipáticos que se empeñan en que los han de querer todas las mugeres y nó dejan la ida por la venida, y las persiguen á todas horas, y se blindan á prueba de desaires, y se deciden á arrostrar cuántas perrierías les suelten en su misma geta y pasan por todo antes que desistir en sus pretensiones.

O, á esos pegajosos gorriones que se echan la cuenta de decir que pobre porfiado saca mendrugo, y le dan un toston á cualquier sociedad hasta que le dan algo para quitarse de encima la mosca.

Pues á mi se me antoja que tanto el gobierno provisional como el poder ejecutivo, como el gobierno del regente, que todos son los mismos, á quien se parecen es á esos malos toreros que le dan al vicho una, y otra, y otra y diez mil estocadas, y lo cansan y estropean

tanto al toro como al público que vería darle una buena cornada con verdadera alegría y que al fin tiene que salir la media luna para dar término á tan grande y fastidiosa repetición de estocadas.

A cualquiera que se le contara nó lo creeria, sinó estaba en áutos, como vulgarmente se dice.

Cuidado que tiene tres bemoles el asunto de la maldecida capitacion que yá nos ha costado sacrificar un buen ministro de Hacienda, aunque esté mal el decirlo, muchísimos millones de sofocaciones á los pueblos, perder su reputacion y popularidad muchos municipios lo que se gastó en los padrones y nó haber logrado recoger un cuarto, ni esperanzas de recoger un céntimo siquiera despues de tantos meses transcurridos en los cuales ha sobrado tiempo para inventar otra cosa que no fuese tan cargante para los pueblos.

Increible parece que tan duros de cabeza sean los gobernantes que todos nuestros sucesos políticos nos proporcionan.

Toda España vió con júbilo la salida de Figuerola del ministerio actual.

Todo el mundo saludó la entrada en el mismo del Sr. Ardanaz, en la creencia de que habia de satisfacer el deseo de los pueblos aboliendo la capitacion.

Poco tiempo duró la ilusion.

El impuesto personal quedó como muerto algun tiempo y hasta la prensa en general aseguró que el impuesto era definitivamente desechado por el Sr. Ardanaz.

¡Que si quieres!

El Sr. Ardanaz tiene tanto empeño en cobrarlo como el Sr. Figuerola, á lo que parece.

Ultimamente, y con fecha 27 del pasado, nos regaló el novísimo ministro de Hacienda una orden á los administradores económicos para que admitan en pago del impuesto personal los intereses de las inscripciones que se dieron á los pueblos por el 80 por 100 de la venta de sus bienes de propios.

Que es como si el gobierno hubiese dicho á los ayuntamientos:

¿Los pueblos, nó quieren pagar el im-

puesto personal que aborrecen? Pues á ustedes nó les pago yó los mencionados intereses que ya debieron haber cobrado para sus atenciones locales. Allá se las zapateen ustedes como puedan.

Por supuesto que la orden está precedida de su indispensable preámbulo, en el que se leen las manoseadísimas frases de las necesidades del Tesoro público y la reconocida urgencia de efectuar el cobro cuanto antes, empleando para ello hasta los medios coercitivos, *si el llamamiento al patriotismo de las localidades y de los individuos fueran ineficaces.*

Desde luego puede contar el ministro de Hacienda, puede tener por seguro el gobierno, que serán ineficaces los consejos, las amonestaciones y el llamamiento al patriotismo de localidades, para llevar á efecto el pago de la capitacion con buena voluntad.

La capitacion podrá cobrarse tal vez; pero será despues de haber vejado al vecindario de las localidades con las medidas coercitivas que el Sr. Ardanaz aconseja á sus subordinados emplear.

La capitacion se cobrará, con el producto en venta, si es que hay quien compre, de los pobres y miserables muebles que aun nó hayan llevado á los Montes de Piedad y casas de Préstamos los esquilmados y agonizantes pueblos.

La capitacion se pagará de ese modo y con la adición de lágrimas y maldiciones que lloverán sobre un gobierno que nó para mientes en la aflictiva situacion de los pueblos y dice venga dinero á todo trance, aunque para ello se esprima la última y desustanciada gota de sudor que le quede á los moribundos pueblos.

Que nó apelen, nó, al patriotismo de los pueblos, á los cuales solo se apela para sacarle dinero, y hombres que vayan á derramar su sangre para sostener situaciones que abrumen con nuevas cargas despues de prometer aliviarlos de ellas.

Que no se hable de patriotismo á los pueblos para pedirle dinero que nó tienen, pues hasta les falta para atender al preciso sustento del que yá carecen.

Al que hay que hablar de patriotis-

mo es al gobierno, es á los hombres de la situacion, para que quiten cargas en lugar de imponerlas nuevas; para que los millones que cuesta ese Consejo de Estado, y otras y otras corporaciones y comisiones y empleos con sueldos que el estado de la nacion nó permite sostener, queden en el erario público para atender mas sagradas obligaciones sin nuevas sangrias públicas.

Señores, ¿no es para desesperar á un pueblo honrado y noble, el oír á un gobierno producto de una revolucion, que aun nó se ha consolidado, hablar de medidas coercitivas para hacer efectivo el impuesto mas impopular que ha podido establecerse?

Señor gobierno; cuando se escita el patriotismo de los pueblos para que faciliten recursos, es cuando los gobiernos han dicho la última palabra y consumado la última economía.

Mientras el gobierno continúe administrando con ese insultante y ridículo lujo, del cual se queda á deber mucha parte al fin de cada año, nó tiene derecho, como no sea el del mas fuerte, para pedir sacrificios á un pueblo que perece por falta de recursos de toda especie.

Mientras el gobierno nó haya presentado á las Córtes un proyecto rebajando los sueldos de ciertos altos empleados, suprimido cargos innecesarios y cargas de justicia sin justicia, no tiene derecho á apelar al patriotismo de los pueblos siempre dispuestos á sacrificar hasta el último bocado de pan y el último harapo para salvar la pátria, pero cuando lo necesite justificadamente.

Un gobierno que pide sacrificios, sin antes introducir las economías reclamadas, no tiene ningun derecho á pedir ni imponer á los pueblos que se sacrifiquen indebidamente.

Otro dia seguiremos en este camino.

## AMNISTÍAS MONÁRQUICAS.

Entre el aluvion de noticias conque llenan sus columnas los periódicos diarios, pasan desapercibidas algunas que efectivamente no pueden tener interés mas que para las personas directamente interesadas con ellas.

Una leí el otro dia sobre la cual debo hacer algunas consideraciones, para que los pueblos conozcan los vicios y monstruosidades que la institucion monárquica entraña en sí y de los que no se desprende ni á dos tirones aun tratándose de una monarquía democrática como la que se trata de aclimatar en nuestro pais.

La noticia que leí, fué esta:

«En Italia va á concederse una amnistía general cuando se verifique el próximo alumbramiento de la princesa Margarita.»

Y en seguida se me ocurrió preguntar: ¿Y si la princesa Margarita no alumbra?

Entonces no tendrá lugar la amnistía.

Vean ustedes en lo que consiste el que una porcion de desgraciados dejen de estar proscritos, ó de gemir en los calabozos y en las saletas de las cárceles..... en el nacimiento de un muchacho.

A estas y otras cosas por el estilo, se llama aun legalidad monárquica.

Yó, á esto no le llamo otra cosa que ile-

galidad, arbitrariedad, absolutismo, inmoralidad.

Llegará un tiempo, no está lejano, en que las gentes crean pura fábula cuanto lean en la historia sobre el poder y prerogativas de la monarquía.

¿Cuántas reflexiones se agolpan á la imaginacion menos ilustrada cuando se lee una noticia como la que encabeza estas líneas!

Hay en un Estado una porcion de verdaderos ó supuestos criminales.

La ley ó el capricho, ó la pasion de los delegados del monarca ha declarado dignos de una pena, de un castigo, mas ó menos duro, á una multitud de ciudadanos, padres ó hijos de familia.

Pues bien; un acontecimiento feliz, ocurrido en la familia del monarca, hace suspender el justo fallo de la ley, ó hace olvidar el acto que deseó vengar el soberano justa ó injustamente.

Y esto tiene lugar en sociedades que se llaman ya civilizadas, en las que se proclama el respeto á la ley y á los derechos humanos.

¿Qué irrision!

¿Qué diríamos si los legisladores formasen una ley en la que despues de fijar una pena á un delito, le añadiesen una coletilla que dijese poco mas ó menos lo siguiente?:

El delito, dejará de ser delito y cesará de producir sus efectos legales, tan luego como el monarca tenga un alegion gordo. Pero los delitos que se cometan despues del alegion, volverán á ser penables mientras el soberano no llegue á tener otro motivo de alegría, ó hasta que un dia se levante de verdadero y legítimo buen humor.

¿Nó nos reiríamos de la estupidez y servilismo de los lejisladores que tales condiciones impusieran á las leyes?

Y sin embargo, nadie se rie cuando lee en un periódico la noticia de una amnistía otorgada en celebridad de un natalicio ó un casamiento régio.

Solo las leyes se estremecen algun tanto.

Solo la humanidad tiembla al considerar que su seguridad y el imperio de la ley estriban en que una princesa esté ó nó en estado interesante.

Yo borraría del vocabulario de la gobernacion honrada de un Estado, la palabra amnistía.

Y la sustituiría con otra mas aceptable á la razon, á la justicia y á la dignidad humana.

La palabra debía ser, REPARACION.

Si los hombres son condenados injustamente, no puede llamarse mas que reparacion al acto de arrancarlos de las garras de injustas condenas.

El hombre nó debe recibir como gracia, lo que se le debe como justicia.

Ningun hombre, por encumbrado que se encuentre, puede hacer gracia de los efectos de las leyes cuando estas castigan dentro de la órbita severamente justiciera.

Si las leyes no son justas, deben abolirse.

Si son justas, deben ser puntualmente ejecutadas.

No puede concederse á ningun hombre el privilegio de atenuar el rigor de las leyes justas.

Desde que á un hombre se le concede mas fuerza que á la ley, se sanciona el derecho de ser arbitrario.

Al monarca podrá concedérsele el derecho de velar por el exacto cumplimiento de las leyes; pero nunca el de perdonar á los que estas condenen justamente.

¿Qué respeto, que temor podrá infundir la ley á los perversos, en una nacion donde el gefe supremo tiene la prerogativa de per-

donar ó modificar el castigo que una ley justa imponga?

Ved lo que han dicho recientemente Victor Hugo, Felix Pyat y Edgard Quinet sobre la última amnistía concedida por Napoleon III:

Victor Hugo:—Nadie esperará de mi que conceda un momento de atencion á esa cosa que se llama amnistía.

Felix Pyat.—El edificio está coronado. El imperio ha calmado sus injurias hácia nosotros, amnistiándonos. Insulto, lazo ó temor del porvenir, nos amnistía; pero nosotros no lo amnistiamos á él. Despues de haber osado castigar, se atreve á perdonar.

..... ni tiene el derecho de hacer gracia, ni el derecho de proscribir.

Edgard Quinet.—Yo no soy ni un acusado ni un condenado: soy un proscrito. He sido arrojado de mi pais por la fuerza, por haber permanecido fiel á la ley y al mandato que habia recibido de mis conciudadanos.

¿Qué se les habria ocurrido á estos tres insignes proscritos, si la amnistía napoleónica hubiese tenido por objeto solemnizar un natalicio, ó la desaparicion de un fuerte dolor de muelas del soberano francés?

Porque esos mal llamados actos de clemencia de los soberanos, están en la categoría de las cucañas, las regatas, y fuegos artificiales que señalan los programas de festejos públicos para solemnizar ciertos acontecimientos.

Quando nuestra sociedad llegue á estar bien organizada, que será cuando el imperio de la ley sea el único y absoluto soberano, la palabra amnistía dejará de ser la irrision y el escarnio de las leyes; así como estas dejarán de ser una ratonera para los pequeños y un motivo de burla para los grandes.

## REFRANES

### Y LOCUCIONES FAMILIARES.

Dime que empleo tienes, y te diré que clase de patriota eres.

Bien vengas revolucion, si detrás de tí no viene reaccion.

Que por alta, que por baja, siempre á los progresistas los engañan.

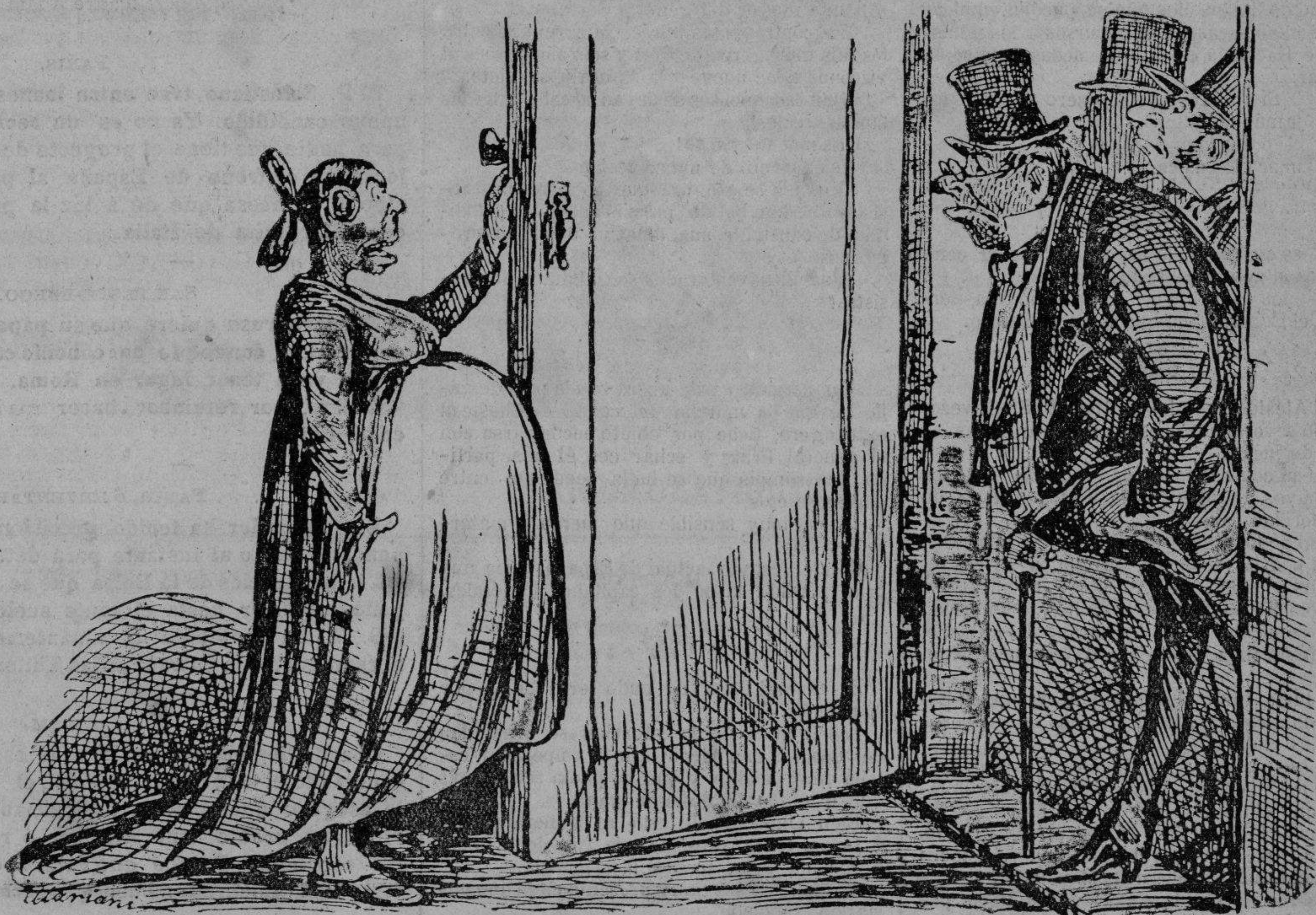
Dó vayan reyes, allí irán hombres como bueyes.

Cada uno en su casa, y Napoleon gobernando la de todos.

Mala noche de revolucion, y parir monarquía.

Callar y obrar, es la doctrina de la union liberal.

UNA ESCENA DE TANTAS COMO ACONTECERÁN.



—¿Conque, dice V. que á cobrar la capitacion? pues están frescos.  
 —Sí, señora, con los dedos.  
 —Pues, le advierto á Vd. que nó estoy en **estado** de tomar sofocaciones y que acá no hay un céntimo.  
 —Pero tendrá Vd. muebles.  
 —Tampoco: están todos en el Monte de Piedad y en las casas de Préstamos, donde los hemos puesto de pupilos.  
 —Compañeros; está visto: si la capitacion nó se suprime, vá á suceder aquí como en Marruecos, donde todo el mundo oculta lo que posee por temor, no de los ladrones sino del Estado.

Partido ladrador, nunca hará mas que lucir su voz.

—  
 En boca cerrada, no entran empleos.

—  
 La monarquía y la mortaja, de Madrid bajan.

—  
 Los niños y los republicanos dicen las verdades.

—  
 A mal venir, echarse á la calle y sacudir.

—  
 Progresistas y sol de invierno, salen tarde y se ocultan presto.

—  
 Parientes y demócrata-monárquicos nuevos, pocos y léjos.

—  
 A tí te hablo de órden, carlista, entiéndelo tú republicano.

FLORES DEL PARAISO.

(CON ESPINAS).

—  
 Por decreto de 26 de Agosto se dá de alta como capitan general de ejército al conde de Ceste.

De paisano sería espuesto, pero como militar el gobierno podrá enviar al conde á dar un paseo á las Islas Filipinas.

¿Dije algo?

—  
 Allá van seis agradables noticias.

Por un lado:

El gobierno prusiano ha llamado con urgencia á las armas á todos los soldados de la guardia real que están con licencia.

—  
 Prusia acaba de enviar al canal de la Mancha sus buques blindados.

—  
 Numerosos agentes prusianos continúan agitando la opinion pública en Bohemia.

Por otro:

El diario oficial del imperio francés declara que los rumores alarmantes que han circulado sobre la salud del emperador, son inexactos, y los califica de maniobras lamentables.

—  
 Los valores franceses bajaron 1-60 por 100.

—  
 Ha llamado mucho la atencion en Viena el discurso de un comisario del gobierno austriaco sobre la conveniencia de preparativos militares.

—  
 Las tres primeras noticias pertenecen á la categoría de las que ponen á Napoleon á caldo de pollo, le reverdecen sus crónicos dolores reumáticos y le hacen dar amnistias políticas.

Las otras tres, pertenecen al provecho del prógimo.

—  
 Dice un periódico que el Sr. ministro de hacienda cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á las obligaciones generales del Estado en el mes de Setiembre.

En llamando obligaciones del Estado solamente á las que se han cubierto en los meses anteriores, claro es que hasta le sobrar  dinero al Sr. Ardanaz.

Uno de los medios que se pueden emplear para que n  escaseen los recursos   los ministros de Hacienda es el que aconseja la copla popular:

Si quieres que el dinero  
jam s te falte,  
el primero que tengas  
nunca lo gastes.



No es cierto que le hayan dado una cencerrada al gobernador de Almeria.

A quien dieron la cencerrada fu    la persona del gobernador, que es muy distinto.



El Alcalde popular de Madrid, Sr. Rivero, espidi  severas  rdenes para cerrar todas las casas de juego.

En su consecuencia fueron citados ante los respectivos alcaldes de distrito los due os de las referidas casas.

Uno de los notificados hizo notar al alcalde que  l podria recibir de tertulia en su casa   cu ntas personas tuviera por conveniente, y que solo por el d a podria entrar la autoridad en su domicilio y esto mostr ndole antes el auto de un juez de primera instancia; sin , n .

Y luego dir n algunos babiecas que en Espa a no est n bastante instruidos de sus derechos los ciudadanos.

Y eso que   ningun due o de casas de juego se le ha ocurrido todav a decir   la autoridad, que el mismo rigor deberia usarse con los garitos de la alta clase, en los cuales es de alto tono jugarse   una carta la fortuna y hasta los pergaminos nobiliarios de las familias.

Es verdad que la autoridad tambien podria haber contestado que todav a no est  establecida la rep blica para medir con un mismo rasero al magnate y al simple ciudadano.



Un jitano   quien esplicaron la peligrosa enfermedad de que fu  atacado el Sr. Rivero, de la cual parece que est  ya fuera de peligro, contest :

—Pero ze n , zi ese hombre es preciso que tenga cabeza   jierro p  aguantar tanto lio y tanto laberinto como trae en ella.



Varios progresistas de Quintanar de la Orden han dirigido una comunicacion   El Pueblo, declar ndose republicanos.

En Quintanar de la Orden ha habido siempre mucho sentido comun, y la resolucio tomada por los progresistas de la localidad, lo demuestra bien claramente.

Es de esperar que la generalidad de ese partido que por su honrad z y buena f  ha sido enga ado tantas veces por los reaccionarios de todas las escuelas, entre al fin en el buen camino.



Haci ndose cargo La Reforma de los rumores que circulan sobre la candidatura del general Serrano para el trono, dice:

«N  creemos que el duque de la Torre tenga puestos los ojos en el trono;»

El Padre Adam cree lo mismo, lo mismo que la Reforma, es decir, que el duque de la Torre no tiene puestos los ojos en el trono, sino que los tiene puestos en la cara.



Seccion de paparruchas.

Ha circulado por la es-coronada villa de Ma-

drid, que es entre todas las villas y aldeas de Espa a donde circula mayor n mero de paparruchas, el rumor de un pr ximo enlace entre el vizconde del Bruch, hijo del general Prim, y la hija mayor del general Serrano.

Los contrayentes parece que reunen entre los dos muy cerca de diez y seis a os, pues el vizconde tiene nueve y la futura seis   siete.

 Qu  casamientos se llevan   cabo entre las familias reales!

 Es mucho cuento!

Es el cuento de nunca acabar.

Tambien se asegura que no faltan progresistas que han batido palmas ante la posibilidad de construir una dinast a unionista-progresera.

 Qu  bienaventurados son algunos progresistas!



Un peri dico sale ahora con la pata de gallo de que la marcha del conde de Cheste al extranjero, tiene por objeto encontrarse con el general Prim y echar con  l una partida de tr mpis que se halla pendiente entre ambos sujetos.

Ser a muy sensible que fueran   matarse los dos.

En el estado actual de Espa a, ser a una gran p rdida la de dos capitanes generales.



El general Prim n  pudo ser recibido por Napoleon.

Las gentes de la situacion se consuelan del desaire con decir que el emperador estaba muy malito y que no podia recibir m s que   quien le daba la gana.

Bien empleado le est  al general Prim. Debia tener presente que Napoleon lo v  perdiendo todo, menos la memoria.

Y M jico est  muy presente en la memoria de Napoleon.

Como que M jico mat  la preponderancia escesiva del h roe de los golpes de Estado con  xito.

Y al acordarse de M jico el emperador, se acuerda inmediatamente de Prim.



Ha vuelto   bajar la Bolsa de Madrid. Es tonteria, no hay quien le quite   la gente el cisco.



El gobierno n  tuvo por conveniente reconocer como enfermedad la espuesta por el general Izquierdo para dejar por algunos dias la capitania general de Madrid.

En su consecuencia el general Izquierdo para obedecer, se ha puesto completamente bueno.



El general G ndara parece que andaba busc ndole el bulto   un general de la situacion.

El gobierno tambien parece que se enter  de la b squeda y escondi  el bulto que G ndara buscaba.



Dice el Gaulois:

«El candidato al trono de Espa a que reune la mayoria de los sufragios, de progresistas, unionistas y dem cratas, juntamente con la aquiescencia de los republicanos, es el mariscal Serrano. Si acepta la oferta de esta candidatura, es segura su eleccion.»

 Egem, egem, egem!!

 Que tal, lleva la cosa malicia,   n  la lleva?

## PARTES TELEGRFICOS.

(Servicio particular del Padre Adam.)

PARIS.

El P. Salustiano trae entre manos un nuevo candidato. Ya no es un secreto para nadie que tiene el proyecto de colocar en el trono de Espa a al pr ncipe   princesa que d    luz la princesa Margarita de Italia.

SAN PESTE-BURGO.

El clero ruso quiere que su p pa, el emperador, convoque un concilio como el que v    tener lugar en Roma.

Quiere, por retumbar, hacer ruido en la botija.

PARIS,   REVENTAR.

El emperador ha tenido precision de ponerse bueno al instante para detener las imprudencias de la Bolsa que se empe o en bajar hasta el santo suelo.

S. M. ha prohibido terminantemente al reumatismo la entrada en las Tuller as.

IDEM.

Cuando lleg  el general Prim le estaba esperando el embajador espa ol, el cual le asegur  que si no se desgraciaba en el parto, pronto tendrian rey   reina los espa oles. Parece que Prim le contest  mal humorado: buen provecho.

MADRID, SIN FACHA.

Esto se v  quedando perdido.

Todos los ministros andan por ah  de picos-pardos.

Los monrquicos dicen que despues que se ha acostumbrado al pueblo   pasarse sin rey, se le quiere acostumbrar tambien   pasarse sin ministros.

IDEM.

Los pueblos de la Sierra est n entusiasmados con los rumores de la candidatura serrana para el trono.

IDEM.

Se trata de que algunos republicanos de pega y algunos polizontes disfrazados de republicanos, produzcan alborotos y escesos de los cuales se pueda sacar partido por algun partido.

Los verdaderos republicanos se rien de estas miserias de sus contrarios.

SEVILLA.

Aqu  est  la gente contenta porque el ayuntamiento quiere imponer cuatro cuartos sobre cada libra de carne de vaca.

El ayuntamiento quiere conseguir que la carne se venda en las boticas solo para los enfermos.

La diputacion provincial ha puesto cara de perro al nuevo arbitrio.